

excmo. cabildo insular

de gran canaria

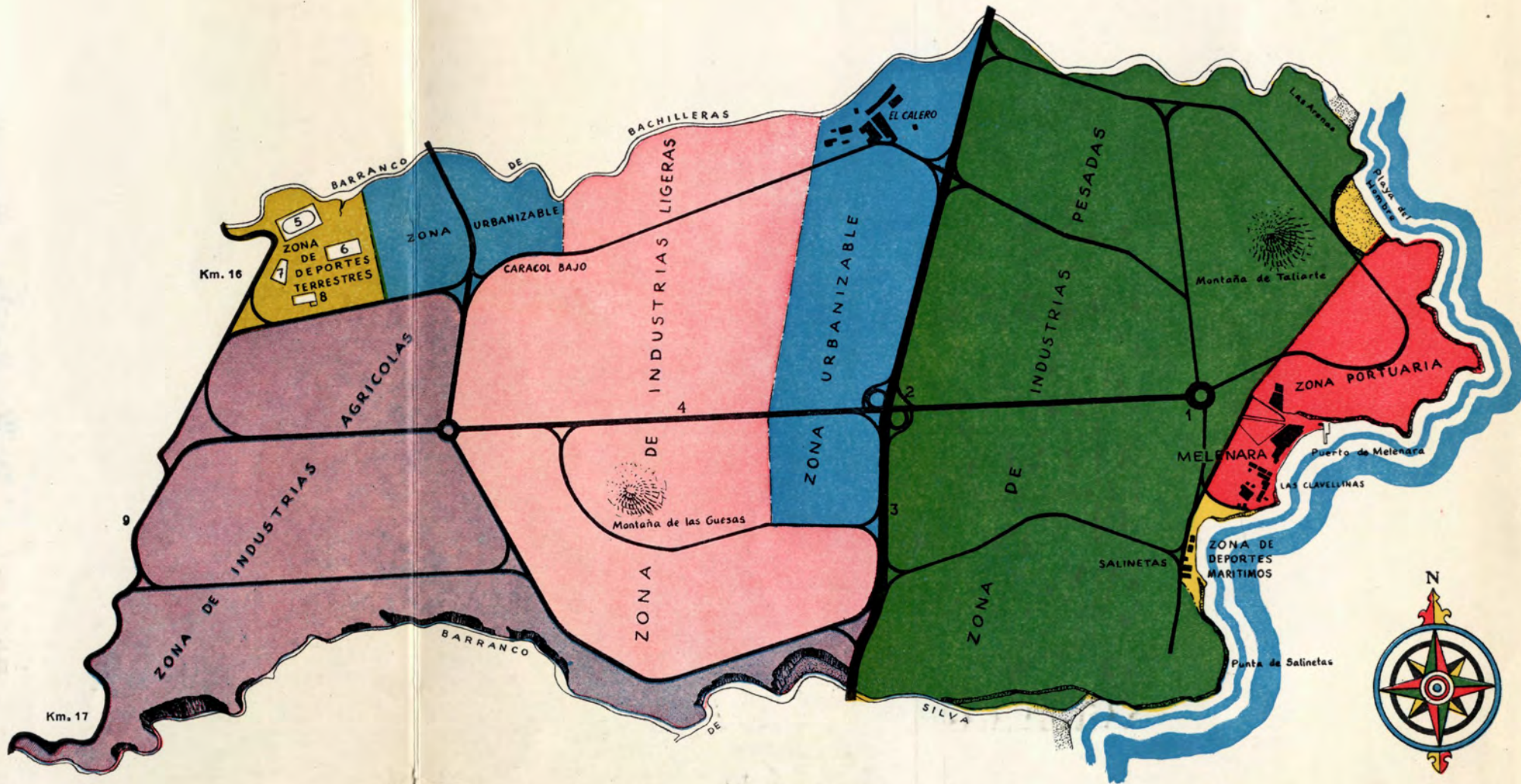
¿qué es la zona  
industrial de telde?



## LEYENDA DEL PLANO

- 1 Centro Cívico
- 2 Intercambio de Tránsito
- 3 Autopista de Gando
- 4 Carretera de la Zona Industrial
- 5 Estadio
- 6 Tenis
- 7 Frontón
- 8 Gimnasio
- 9 Carretera General del Sur

# ZONA INDUSTRIAL DE TELDE PLANO GENERAL



# ¿QUÉ ES LA ZONA INDUSTRIAL DE TELDE?



EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA



*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

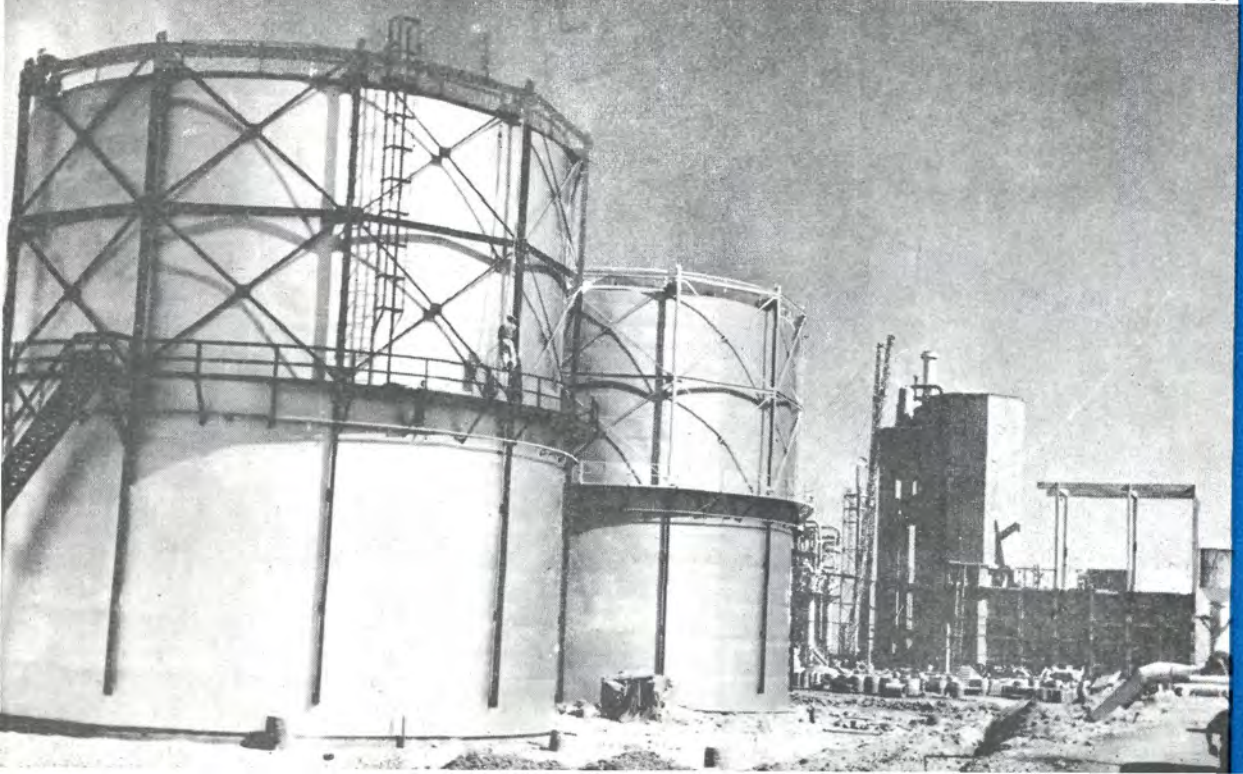
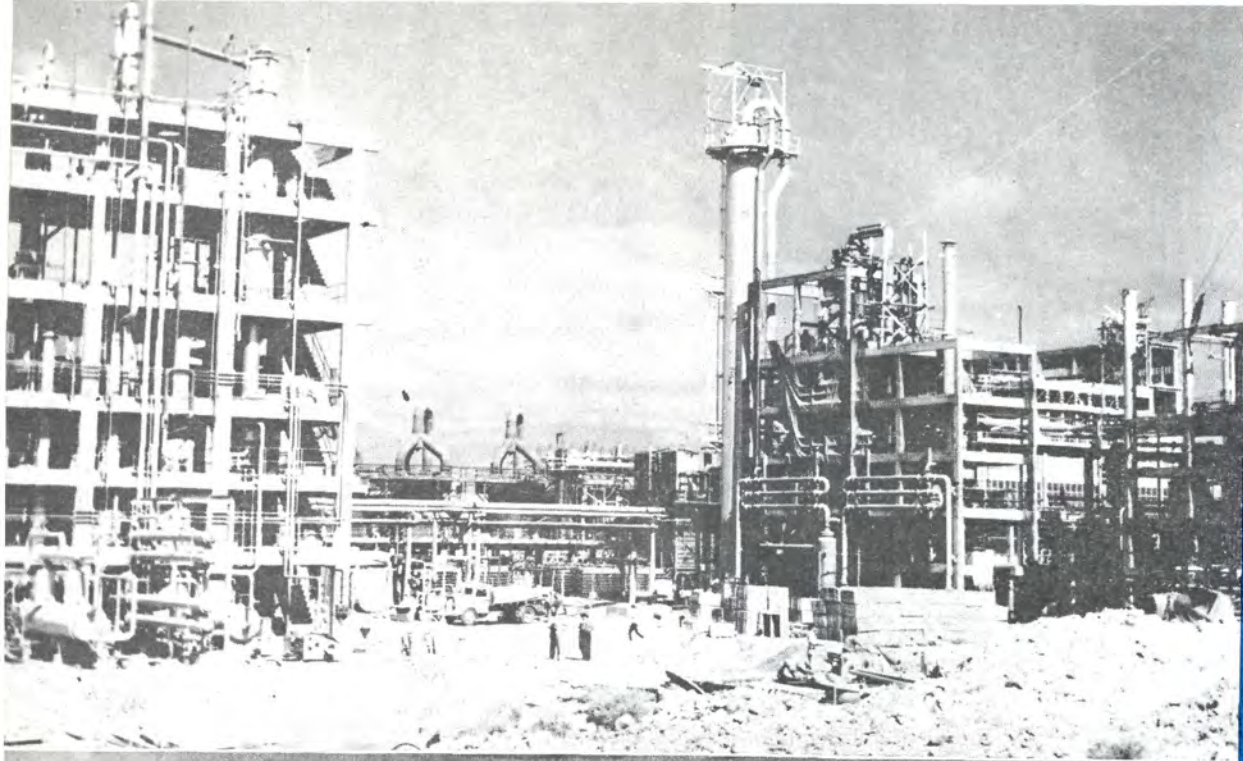
BIBLIOTECA GENERAL
LIBRO
Nº de Inventario <u>130809</u>
Nº de Copia <u>130810</u>

# Sumario

Acuerdo de creación  
Pequeña Geografía  
Sistema viario  
Zonificación  
Suministro de agua  
Suministro de energía eléctrica  
Climatología  
Industrias Instaladas. Cinsa  
Régimen fiscal  
Modalidades de las inversiones de capital extranjero  
Comisión mixta de la zona  
Isla de Gran Canaria  
Puerto de la Luz  
Aeropuerto de Gando



ZONA INDUSTRIAL DE TELDE



ZONA  
INDUSTRIAL  
DE TELDE

—  
Instalaciones  
de la  
Compañía  
Insular del  
Nitrógeno



## Acuerdo de creación

En Sesión Plenaria del *Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria* -18 de Diciembre de 1957- surgió por iniciativa de la Presidencia de dicha Corporación la idea de centrar las nuevas industrias a instalarse en Gran Canaria en una amplia Zona dotada de todas las condiciones tanto naturales como de servicios, que modernamente se exigen para esta clase de concentraciones industriales.

Consideró también la misma Corporación ser de su competencia, el iniciar los estudios preliminares para esta zonificación ya que es cometido específico de los Cabildos Insula-

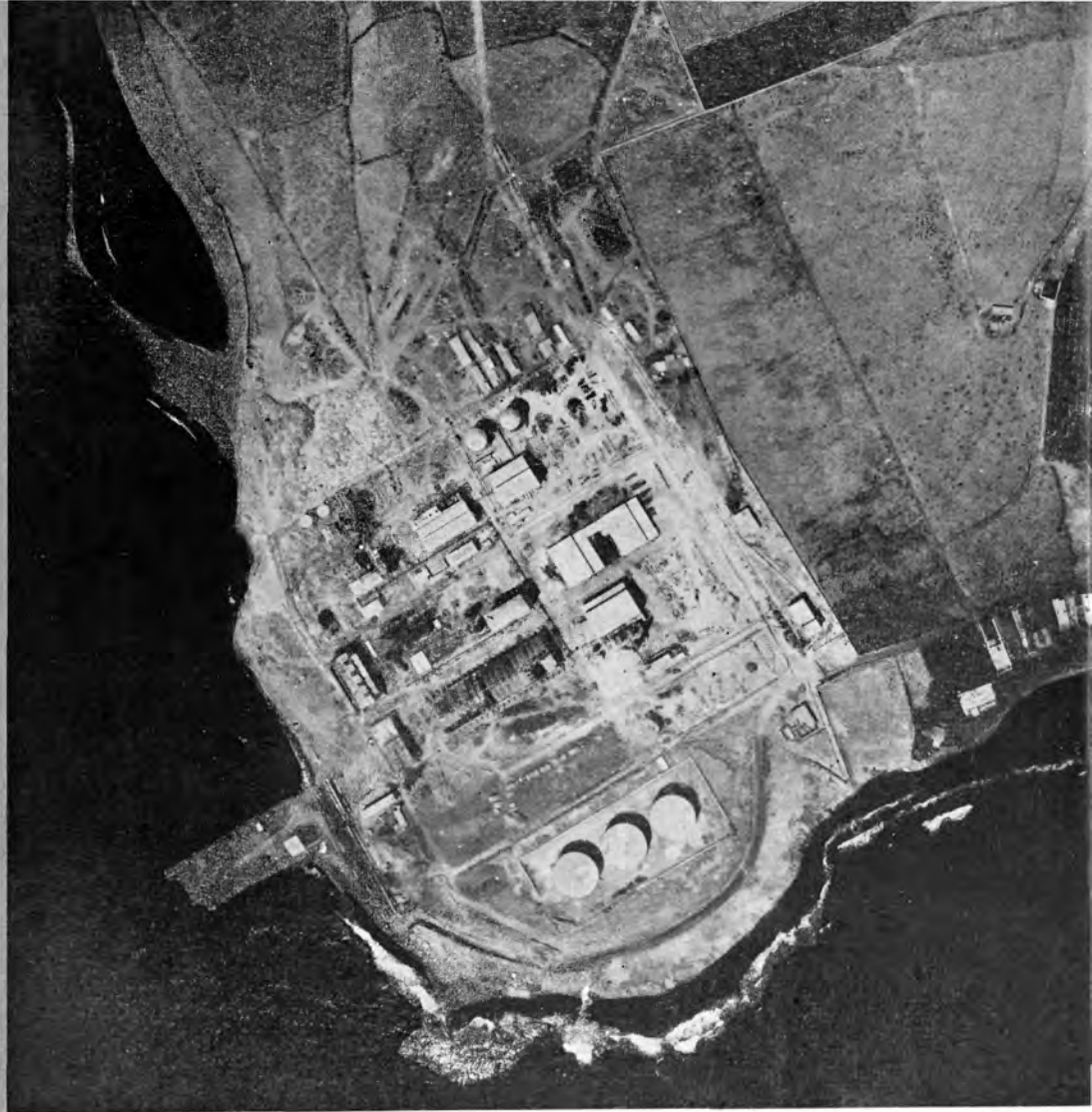
res el *fomento y protección de la Industria Provincial*. (Texto Refundido Régimen Local), y que a la etapa de fomento que se comenzaba siguiese la de protección de esa industria.

Por su proximidad a Las Palmas y su Puerto y sus fáciles comunicaciones -tanto marítimas como terrestres- para el tráfico de primeras materias y elaborados, fue elegida la ciudad de Telde, en el Sur de Gran Canaria, como emplazamiento indiscutible de la Ciudad Fabril que se proponía, cuya ordenación y características procuraremos dar a conocer en este folleto.

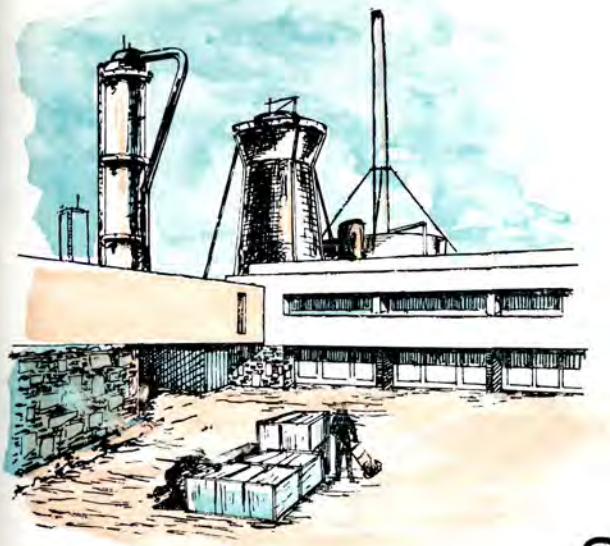


# Pequeña Geografía

La Zona Industrial de Telde comprende un territorio de 12.000.000 de m<sup>2</sup> (unas 1.200 Hs.) con un perímetro de forma aproximadamente trapezoidal, limitado por los Barrancos de Bachilleras y Silva al Norte y Sur respectivamente, Carretera General y el mar al Este y Oeste. El terreno es sensiblemente inclinado hacia el mar, descendiendo en forma progresiva desde la Carretera General del Sur hasta la Costa. Dada la escasa pendiente ofrece la impresión de una amplia llanura en la que se destacan los macizos montañosos de Las Güesas y Montaña de Taliarte. Dos barrancos atraviesan la Zona, el del Negro, de cauce paralelo al de Las Bachilleras, y el de Las Güesas, de menor importancia.



Vista aérea de la Punta de Taliarte que abarca unos 200.000 metros cuadrados, sólo una pequeña parte de la Zona Industrial de Telde.



## SISTEMA VIARIO

**E**n la actualidad la Zona se ve cruzada por las siguientes vías:

Carretera General del Sur.

Autopista en construcción desde Gando a Las Palmas.

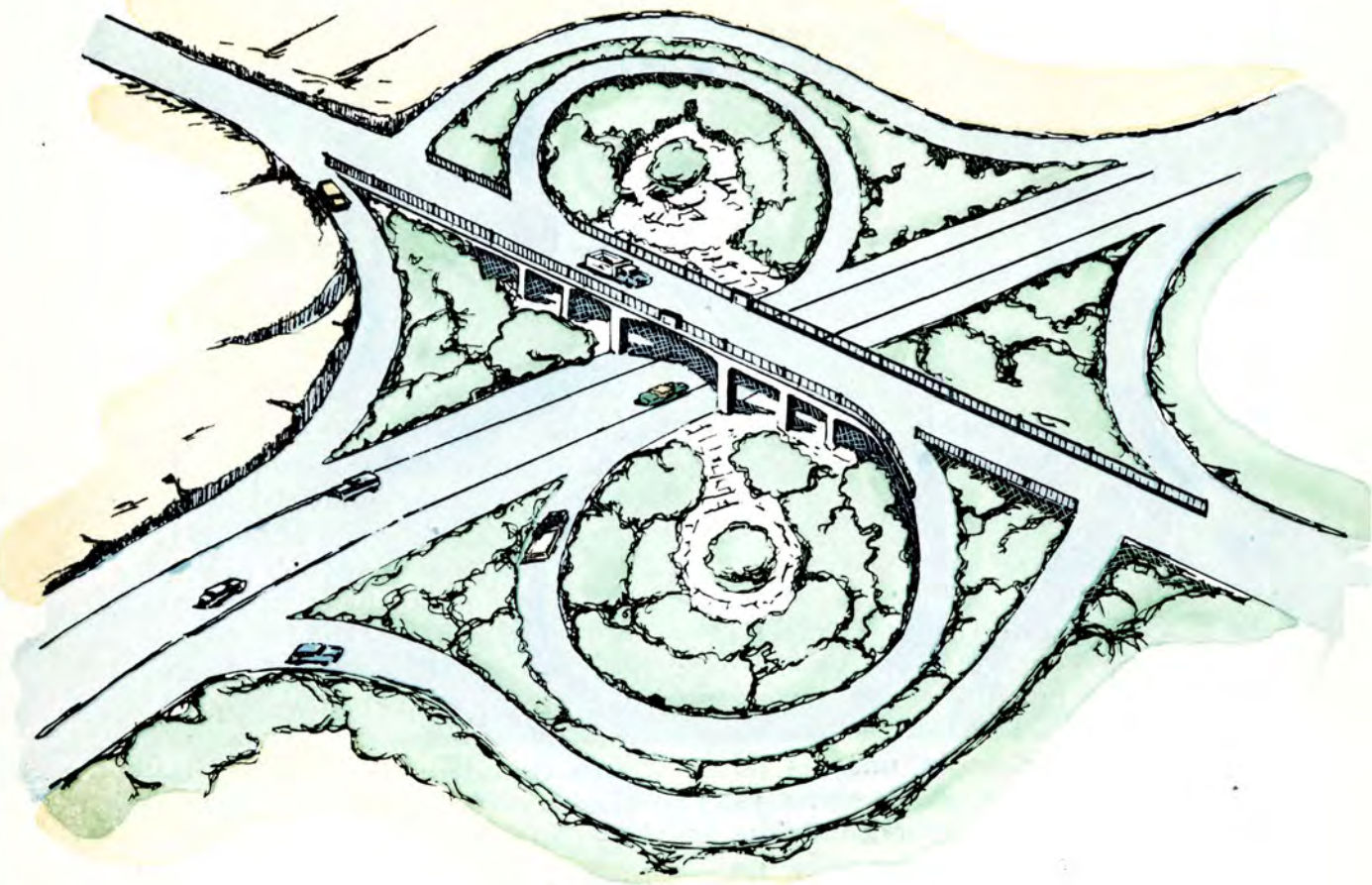
Carretera de Telde a Melenara.

Para conseguir un perfecto desenvolvimiento en el tráfico relativo a las industrias establecidas, se construirá una vía de trazado recto desde la carretera General del Sur a la Zona Portuaria con un intercambio de tránsito en su encuentro con la

Autopista de Gando. Esto tiene por objeto que el tráfico que pudiéramos llamar industrial se incorpore cómodamente al general. De la misma manera, dicha autopista será ensanchada en el tramo interior de la Zona Industrial con calzadas de tres circulaciones de 3.5 m. cada una y amplios andenes laterales, además de gran cantidad de vías secundarias que facilitarán al máximo los movimientos de personal y mercancías dentro de la Zona.

# ZONA INDUSTRIAL DE TELDE

## INTERCAMBIO DE TRANSITO



# ZONIFICACION



Casi de una manera natural y como consecuencia del Sistema Viario, el terreno aparece dividido en Zonas de diferentes características.

**Zona de Industrias Pesadas.** Próxima al mar, con posibilidad de uso económico del agua salada, tan útil en la gran industria.

**Zona de Industrias Ligeras.** Cercana al mar también y en el centro del Sistema Viario.

**Zona de Industrias Agrícolas.** Inmediata a la Carretera General del Sur y en cómoda comunicación con los núcleos agrícolas de la Isla.

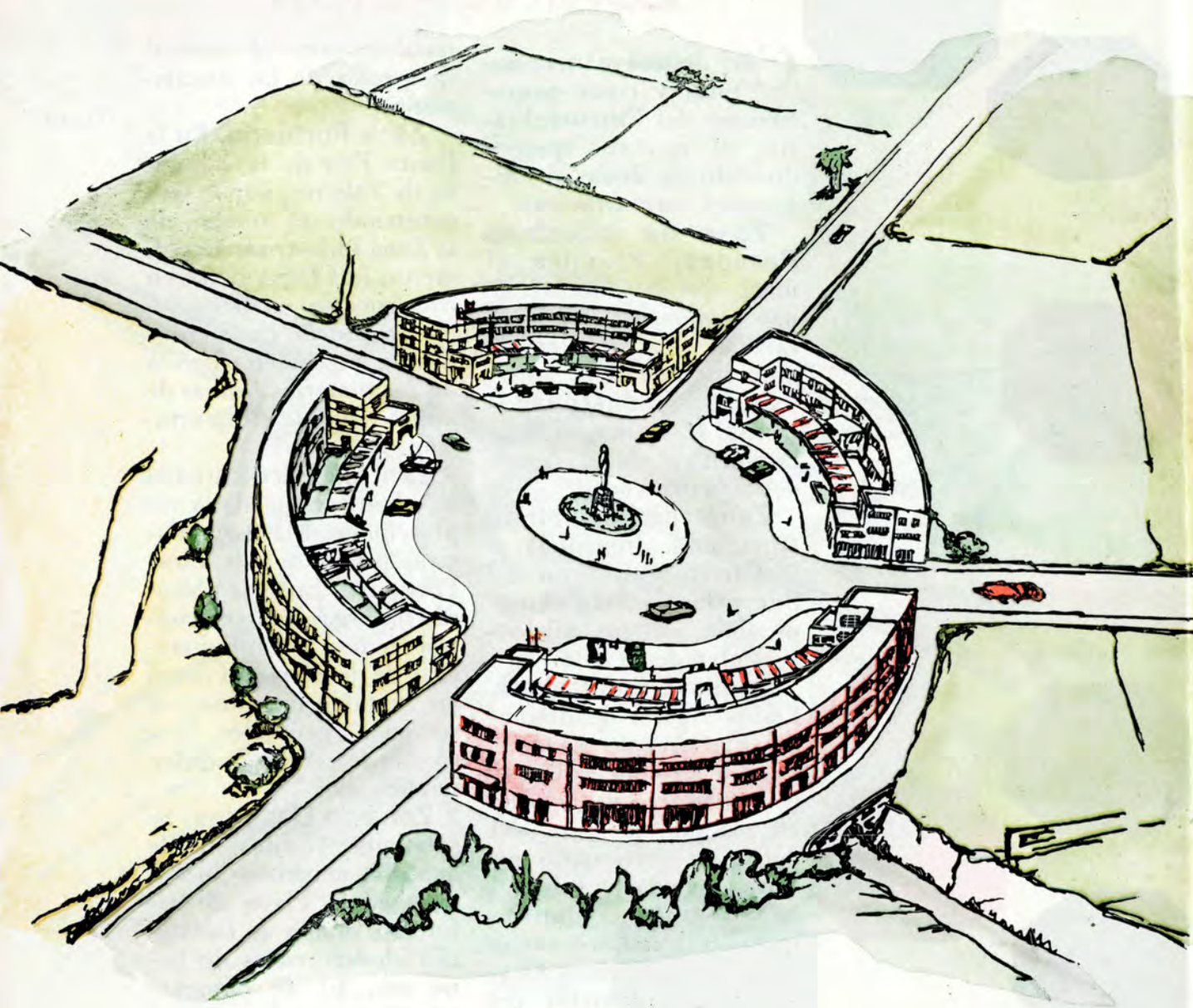
**Zonas Urbanizables.** En los lugares denominados El Caracol y El Calero, con amplios jardines, economatos, mercados etc., donde la vida del personal estacionario resulte cómoda y salubre. Asimismo las industrias que sucesivamente vayan instalándose podrán establecer las viviendas del personal correspondiente a lo largo de las vías de comunicación, de manera que no constituyan obs-

táculos para el normal desarrollo de las instalaciones.

**Zona Portuaria.** En la Punta Este de la montaña de Taliarte, donde será construído el muelle de la Zona Industrial. Actualmente la CINSA tiene en construcción en dicha Zona un muelle que permitirá la recepción directa de las materias primas de imprescindible importación.

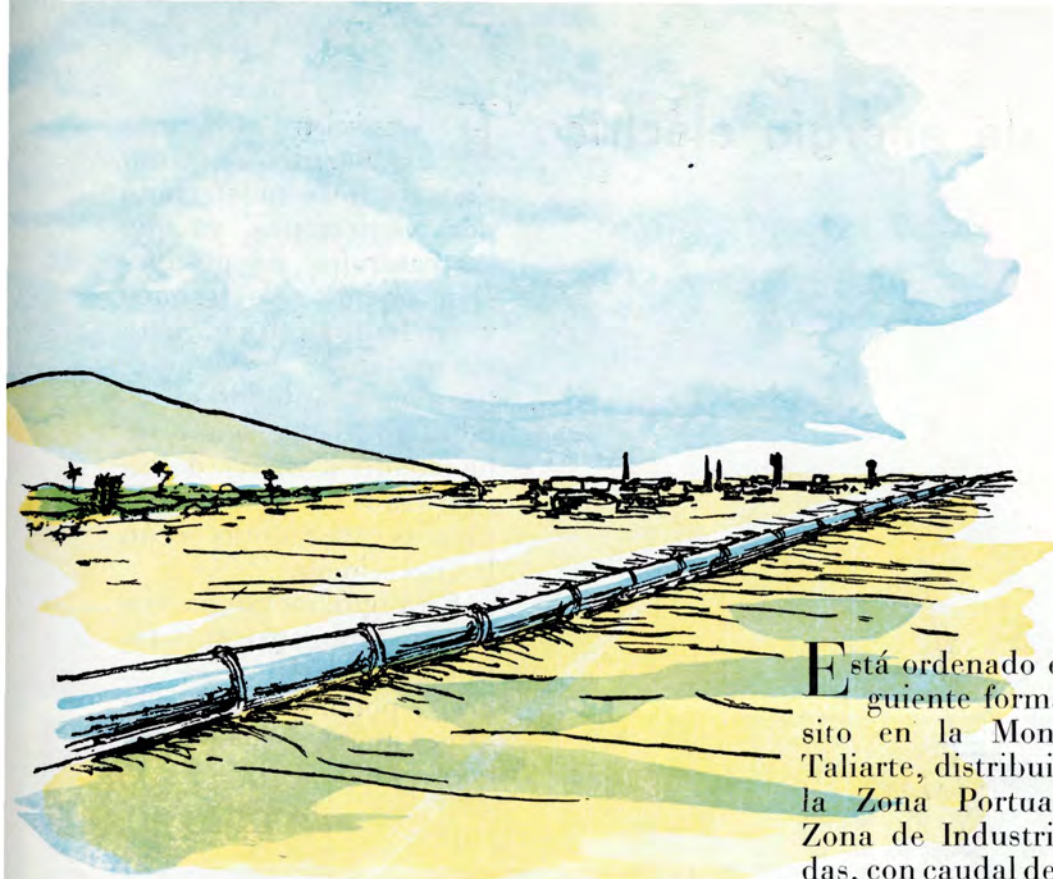
**Centro Cívico.** Situado en el entronque de la vía principal con las secundarias, próximo a la Zona Portuaria. En él se ubicarán los organismos de control técnico y administrativo de la Zona, así como los establecimientos de servicios generales, correos, telégrafos, orden público etc.

**Zona de Deportes.** Se subdivide en dos: a) de deportes marítimos localizada en la Playa de Salinetas, donde se instalarán chalets, casas de baño etc. b) de deportes terrestres, en la esquina NO. de la Zona, con gimnasio, campos de atletismo etc.



ZONA INDUSTRIAL DE TELDE

CENTRO CIVICO



Está ordenado en la siguiente forma: Depósito en la Montaña de Taliarte, distribuidor para la Zona Portuaria y la Zona de Industrias Pesadas, con caudal de 80 litros /seg. Tres depósitos con gastos de 40 litros/seg. en la Montañeta, Montaña de Las Güesas y en la Carretera del Sur respectivamente, y un depósito regulador general en el poste 18 de la misma carretera con el gasto total de 200 litros/seg.

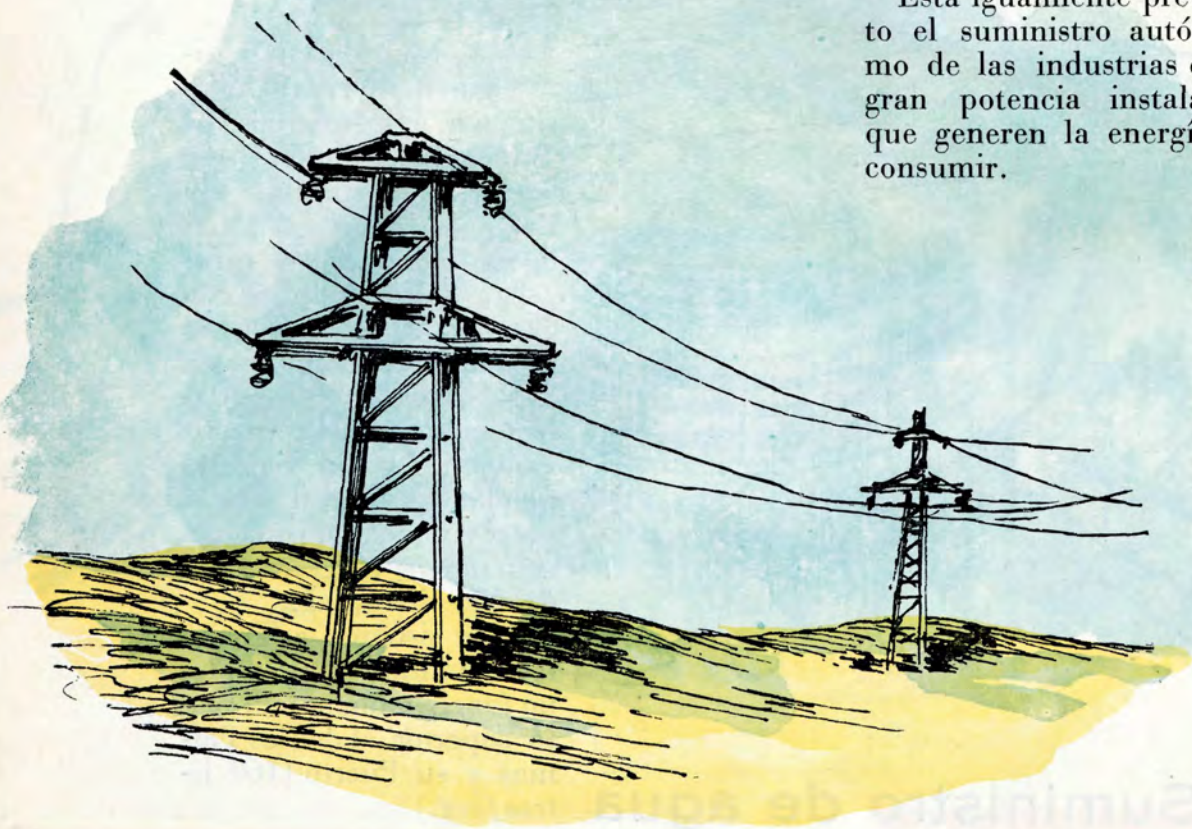
Este sistema asigna a la Zona Industrial en pleno funcionamiento un gasto superior al de Las Palmas y su Puerto (160 litros/seg.)

## Suministro de agua

## Suministro de energía eléctrica

El suministro de energía eléctrica en Gran Canaria no está afectado por restricciones, ya que las centrales de producción son de tipo térmico y no hidroeléctrico. Esta circunstancia hace prácticamente ilimitado el suministro de la zona, solucionado a base de la instalación de nuevas plantas generadoras según las necesidades.

Está igualmente previsto el suministro autónomo de las industrias con gran potencia instalada que generen la energía a consumir.





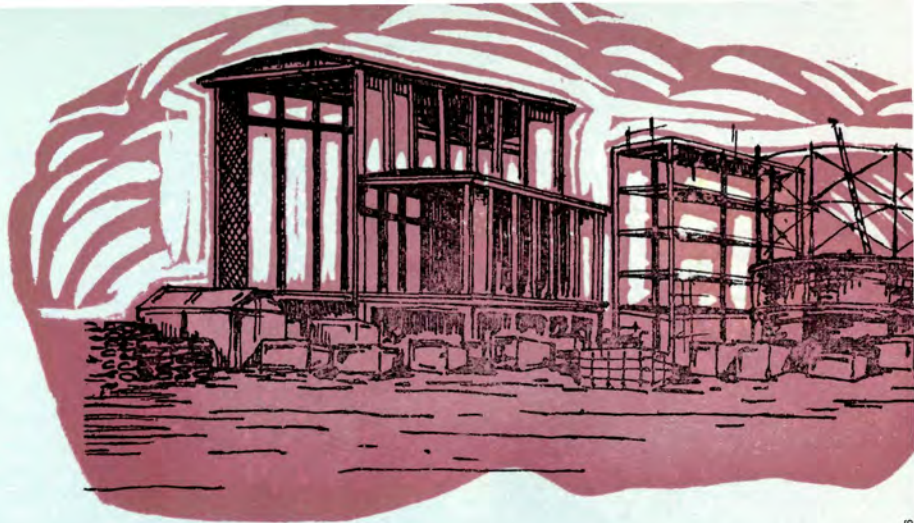
# Climatología

De las observaciones realizadas por cuatro estaciones meteorológicas de la Zona, pueden deducirse los siguientes resultados medios en un período de cinco años.

	TEMPERATURA CELSIUS			PRESION ATMOSFERICA		HUMEDAD	LLUVIA	INSOLACION
	Máxima	Media	Mínima	Máxima	Mínima	Relativa Media %	Litros por m <sup>2</sup>	%
ENERO . . . . .	20,1	16,4	13,6	765,8	762,9	73	31,7	57
FEBRERO . . . . .	20,7	16,8	13,0	764,8	763,4	72	29,4	59
MARZO . . . . .	21,9	17,9	13,9	763,5	760,5	71	3,7	61
ABRIL . . . . .	22,3	18,6	14,8	762,7	759,9	71	4,8	57
MAYO . . . . .	23,0	19,4	15,8	762,6	760,4	70	2,4	61
JUNIO . . . . .	24,6	27,3	17,9	762,7	760,9	70	0,0	65
JULIO . . . . .	26,3	22,9	19,6	762,2	760,0	66	0,0	65
AGOSTO . . . . .	27,0	23,7	20,4	761,2	759,9	71	0,0	70
SEPTIEMBRE . . . . .	26,6	23,2	19,8	762,1	759,8	74	4,4	60
OCTUBRE . . . . .	26,0	22,4	18,8	762,7	760,5	74	25,9	64
NOVIEMBRE . . . . .	24,0	20,2	16,4	762,8	760,1	71	42,4	57
DICIEMBRE . . . . .	21,6	18,1	14,5	765,2	762,6	72	43,6	59



# Industrias instaladas C I N S A



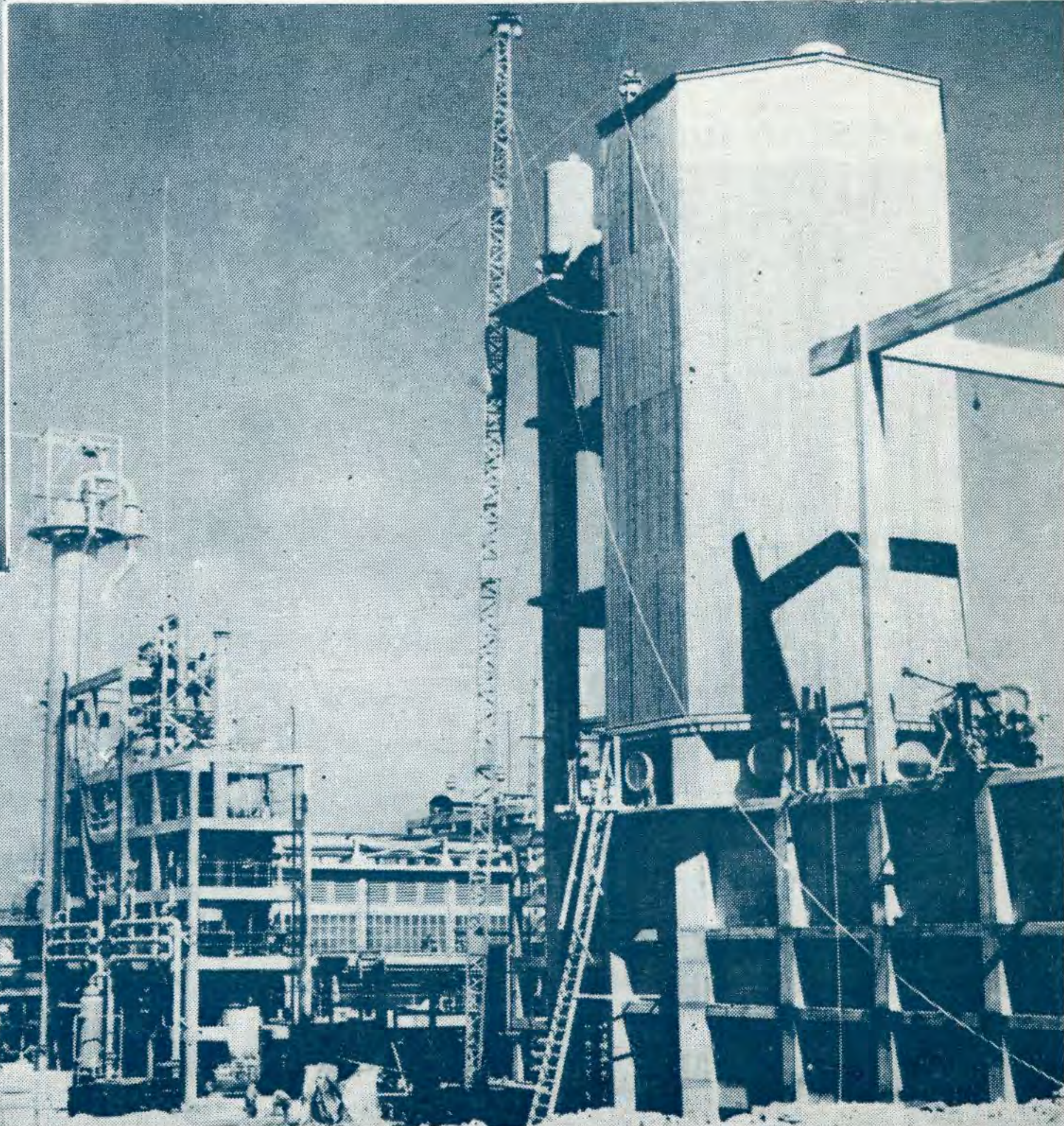
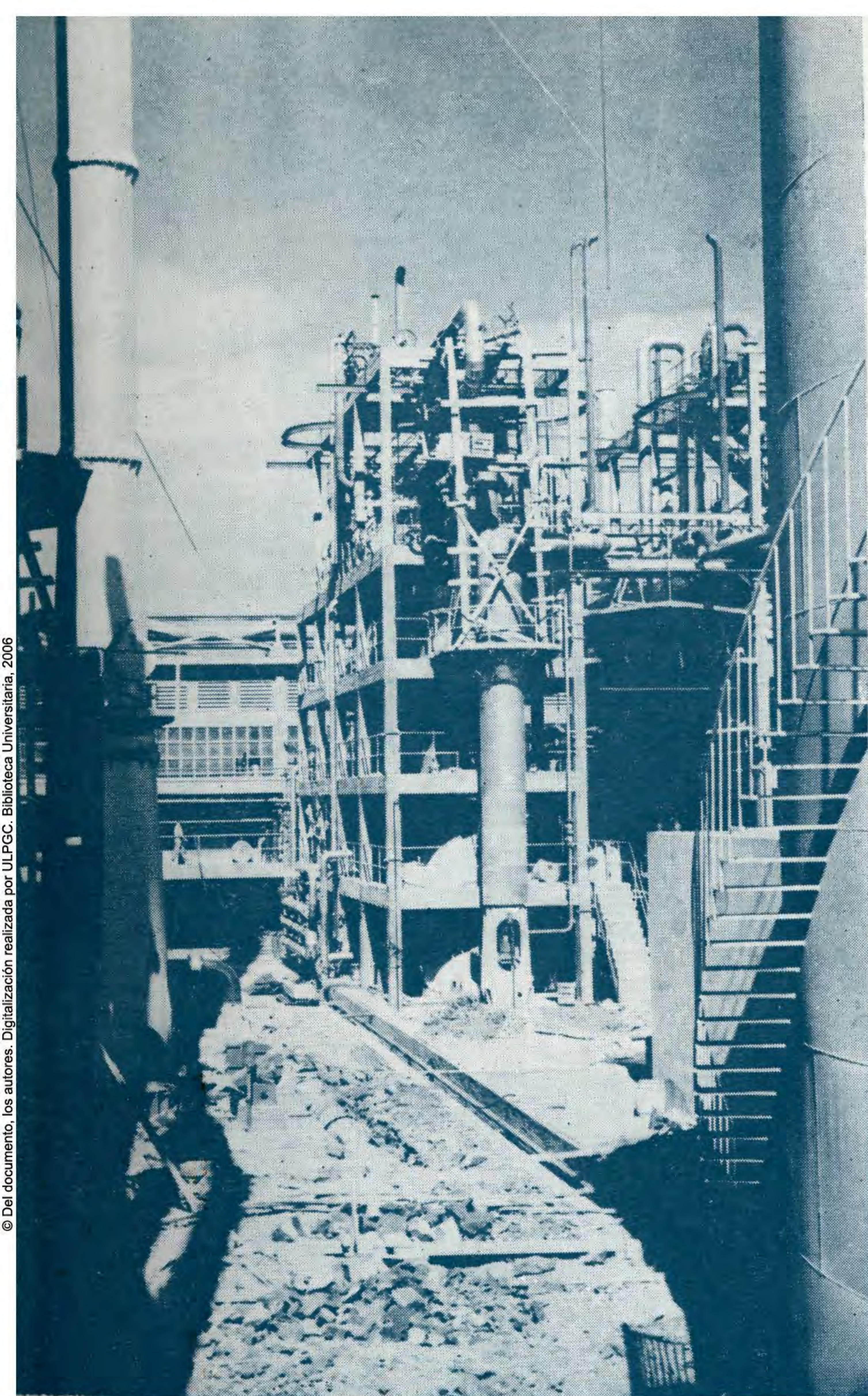
## COMPAÑIA INSULAR DE NITROGENO, S. A.

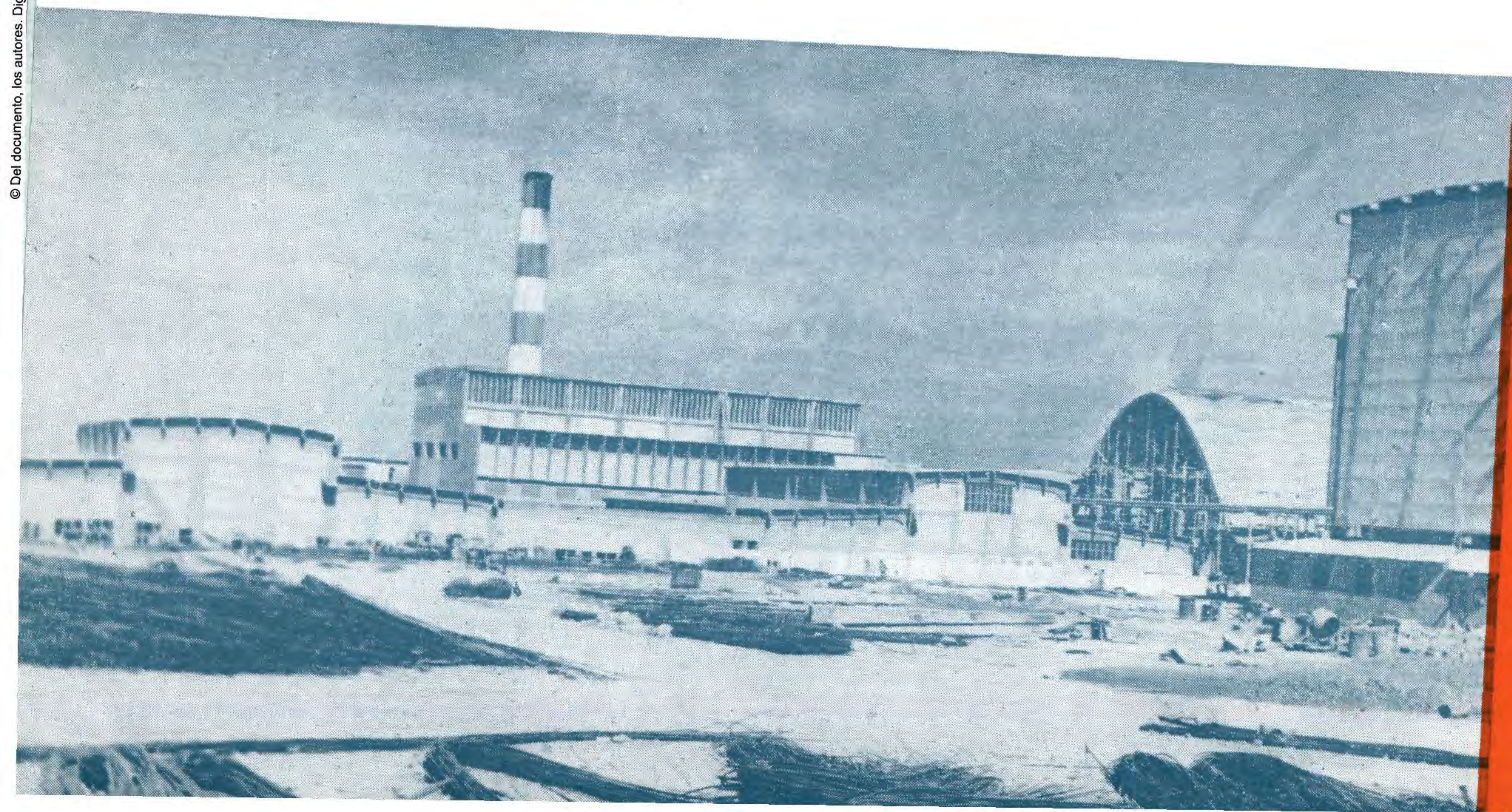
Es ésta una industria que por sí sola marca una nueva fase en la industrialización de Gran Canaria. Sirva de referencia a su importancia el hecho de que en sus comienzos tengan ocupados sus instalaciones 200.000 m<sup>2</sup> en la Zona Industrial.

Las autoridades locales, con su magistral visión, allanaron cuantas dificultades económicas y de toda índole surgieron para su definitivo emplazamiento en nuestra isla. Instalada con la maquinaria más perfecta y moderna que actualmente se construye, podrá competir en terreno de igualdad con las mejores que existen en el mundo. Su Plan de Producción tiene prevista una cantidad de 110.000 Tm. de sulfato amónico en los comienzos, aunque ya se tienen en estudio sucesivas ampliaciones.

Incluye una central eléctrica a base de fuel-oil con grupos turboalternadores de 4.000 Kw. y con una potencia similar a la que actualmente tiene Las Palmas, además de las Plantas de amoníaco sintético, aire líquido para obtención, por fraccionamiento, de nitrógeno y oxígeno, hornos de tostación de piritas etc. Marchan igualmente con ritmo acelerado las obras de construcción del muelle de tanta transcendencia para esta industria, cuyos productos se destinan preferentemente a la exportación.

La producción ya consignada cubrirá ampliamente las necesidades de abonos nitrogenados del archipiélago, sometido hasta ahora a la importación, destinándose el considerable exceso a los numerosos países deficitarios en este importantísimo aspecto.







## REGIMEN FISCAL

**R**esulta interesante conocer las ventajas fiscales de que disfrutarán las industrias a instalar en la Zona Industrial.

**Impuestos del Estado.** No existe el impuesto de Aduanas. Está vigente la Ley de Puertos Francos de 11 de Junio de 1852.

**Impuestos Locales.** Aunque los impuestos localistas no rozan la intangibilidad del régimen de Puertos Francos, el Excmo. Cabildo Insular de Gran

Canaria, en una acertadísima interpretación del Art. 2.º del Reglamento para la recaudación del arbitrio sobre la importación y exportación ha exceptuado de dicho gravamen las importaciones de maquinaria y materiales de todas clases, incluidas las materias primas y auxiliares, para instalaciones de industrias en la Zona, cuyos artículos de fabricación se destinen preferentemente a ser ex-

portados. Asimismo se halla en pleno vigor la Legislación sobre Inversiones de Capital extranjero en empresas españolas. (D. L. de 27 de Julio de 1959. B. O. de 28 de Julio), que permite el pago de dividendos fuera de España. Posteriormente se han dictado disposiciones aclaratorias sobre el particular (D. 2320/1959 de 24 Diciembre. B. O. de 31-12-53).

# Modalidades de las inversiones de capital extranjero

Las inversiones de capital extranjero para la modernización, ampliación o creación de Empresas españolas, podrán revestir las siguientes modalidades, conjunta o separadamente:

a) Transferencia a España de divisas extranjeras, admitidas a negociación en el mercado español para aportar directamente su contravalor en pesetas a la Empresa española.

b) Aportación directa a la Empresa española de equipo capital de origen extranjero, cuya valoración será la que se fije a efectos de derechos arancelarios.

c) Aportación directa a la Empresa española de pesetas procedentes de beneficios o capitales que tengan la condición de transferibles al exterior en divisas extranjeras.

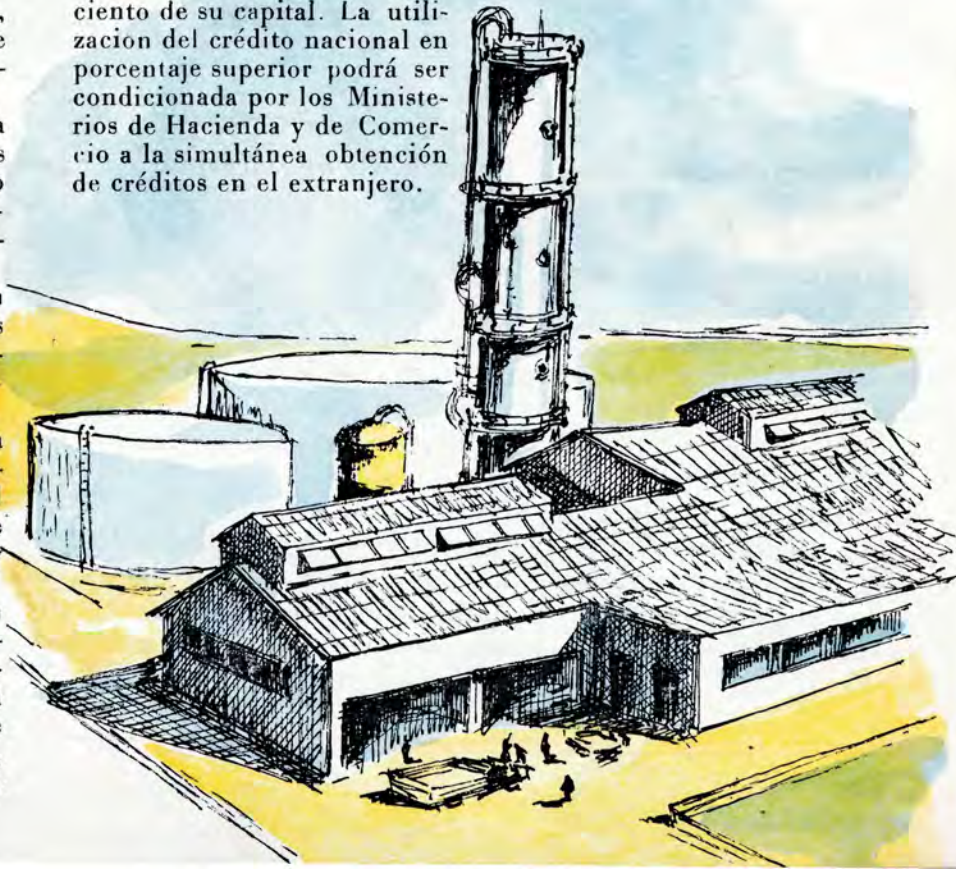
d) Aportación directa a la Empresa española de pesetas que, de acuerdo con la legislación monetaria, tengan la consideración de convertibles.

e) Aportación directa a la Empresa Española, previa autorización y valoración por el Ministerio competente, de asistencia técnica, patentes y licencias de fabricación.

Las Empresas españolas con participación de capital extranjero podrán recurrir al crédito nacional y extranjero a medio y largo plazo, mediante emisión o no de obligaciones, en las siguientes condiciones:

1.ª Si la participación extranjera no excede del veinticinco por ciento del capital social, la Empresa podrá recurrir al crédito nacional sin limitación alguna y en igualdad de condiciones que las Empresas españolas en las que no exista participación de capital extranjero.

2.ª Si la antedicha participación excede del veinticinco por ciento la Empresa podrá concertar créditos en el interior hasta un cincuenta por ciento de su capital. La utilización del crédito nacional en porcentaje superior podrá ser condicionada por los Ministerios de Hacienda y de Comercio a la simultánea obtención de créditos en el extranjero.





EDIFICIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA, CORPORACION INICIADORA DEL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA INDUSTRIAL

## Comisión Mixta de la Zona

**E**n reunión celebrada en la Casa Palacio Insular el día 19 de Julio de 1959 quedó constituida una Comisión Mixta de la Zona Industrial de Telde, cuyo objeto principal es el de encauzar las iniciativas de los diversos Organismos Públicos y Entidades interesadas, con vistas al desarrollo y eficiente organización de la Zona. Es también de su competencia resolver los problemas que se planteen sobre urbanización, zonas verdes, viviendas etc., velando porque el lugar no se convierta en un núcleo antiestético y sin ordenación.

*La Comisión quedó integrada así:*

*Presidente:* el del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

*Focales:* Un Consejero de la misma Corporación.

Alcalde del Iltr. Ayuntamiento de Telde.

Un Concejal » » » »

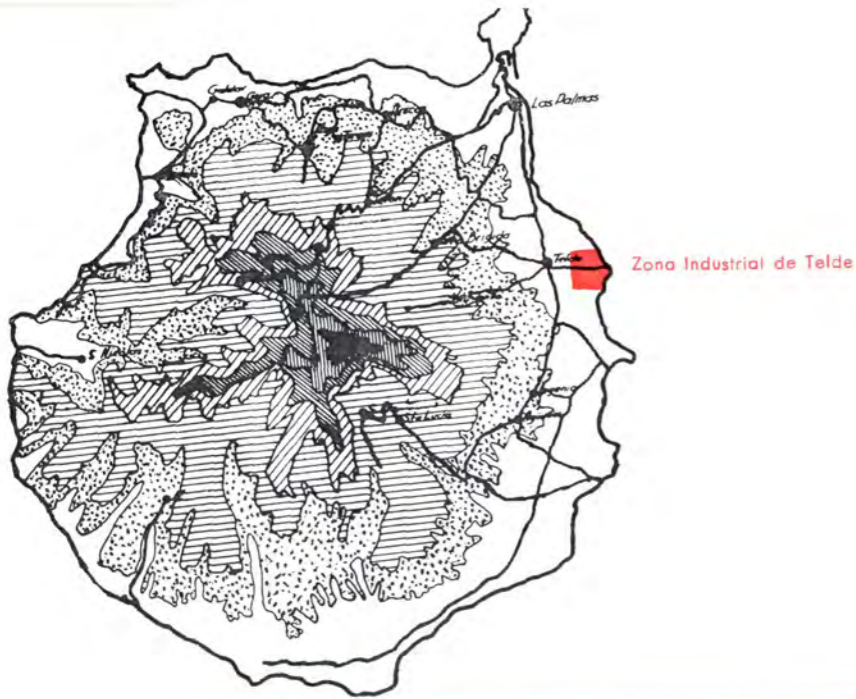
Secretario » » » »

Un Ingeniero Industrial

Un representante por cada empresa fabril instalada.

Un Secretario, funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

# Isla de Gran Canaria



Las Palmas de Gran Canaria



Exponemos una breve reseña de aquellos datos humanos y geográficos relativos a la isla de Gran Canaria que pudieran resultar interesantes a las Empresas que proyecten la instalación de plantas industriales en la Zona de Telde.

Gran Canaria situada al oeste de África entre los paralelos 27 y 29 es una gran pirámide rocosa de 1.532 Km<sup>2</sup> cuyos flancos se elevan rápidamente hasta unos 2.000 m. en las cumbres centrales. Cortada por numerosos barrancos y valles y festoneada por playas de fina arena. Su clima sometido a las influencias de los alisios y de la Corriente fría de Canarias, extraordinariamente benigno, con lluvias mansas en invierno y un sol y temperaturas eternamente primaverales, que en Enero no desciende de 17°C y no pasa de los 25°C en Julio.

Turísticamente se denomina a esta Isla *Continente en Miniatura* por la diversidad de paisajes que encierra en su reducida superficie.

Las Palmas de Gran Canaria, capital de la provincia oriental del archipiélago, es una moderna y

cosmopolita ciudad de unos 200.000 habitantes, habiendo alcanzado en varios años consecutivos el mayor índice de crecimiento demográfico de la Nación (media nacional en 1956: 20'6, Las Palmas: 28'7).

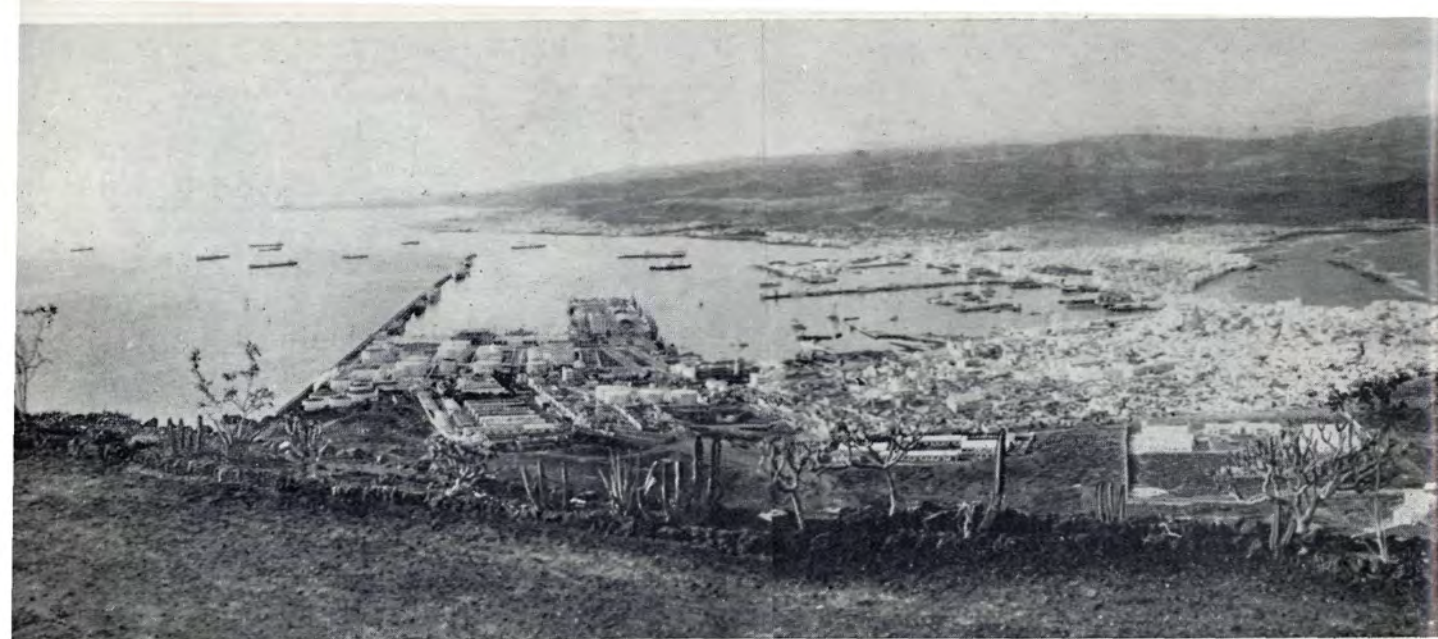
Ocupa igualmente el primer lugar en densidad de población, según el Censo de 1950 con 109 habitantes por km<sup>2</sup>.

Las bases de su economía la constituyen la Agricultura con sus cultivos principales del plátano y el tomate, y el Turismo en pleno desarrollo.

Las industrias de mayor importancia son las derivadas del tabaco y de la pesca, así como las que utilizan los excedentes agrícolas, aunque en este aspecto queda aún un gran camino por recorrer.

En la rama del cemento se ha registrado un importante incremento de producción en las instalaciones de cementos especiales de Arguineguín.

Las fábricas canarias de cigarrillos producen 1.152.000 cigarrillos por hora.



## PUERTO DE LA LUZ DE LAS

**E**l Puerto de La Luz, situado al Nordeste de la Isla, está enclavado en una bahía natural cerrada al Norte por la Montaña de la Isleta y al Oeste por el istmo que la une al resto de Gran Canaria.

En dirección aproximada hacia el Sur, partiendo de la Isleta, arranca el dique del Generalísimo, de más de dos kiló-

metros de longitud de atraque y unos tres de extensión total, que completa la protección del puerto a los vientos del 1.º, 3.º y 4.º cuadrantes. En él coinciden las principales rutas mundiales, disponiendo de todas las modernas instalaciones para la rapidez de operaciones de carga y descarga y suministro de combusti-



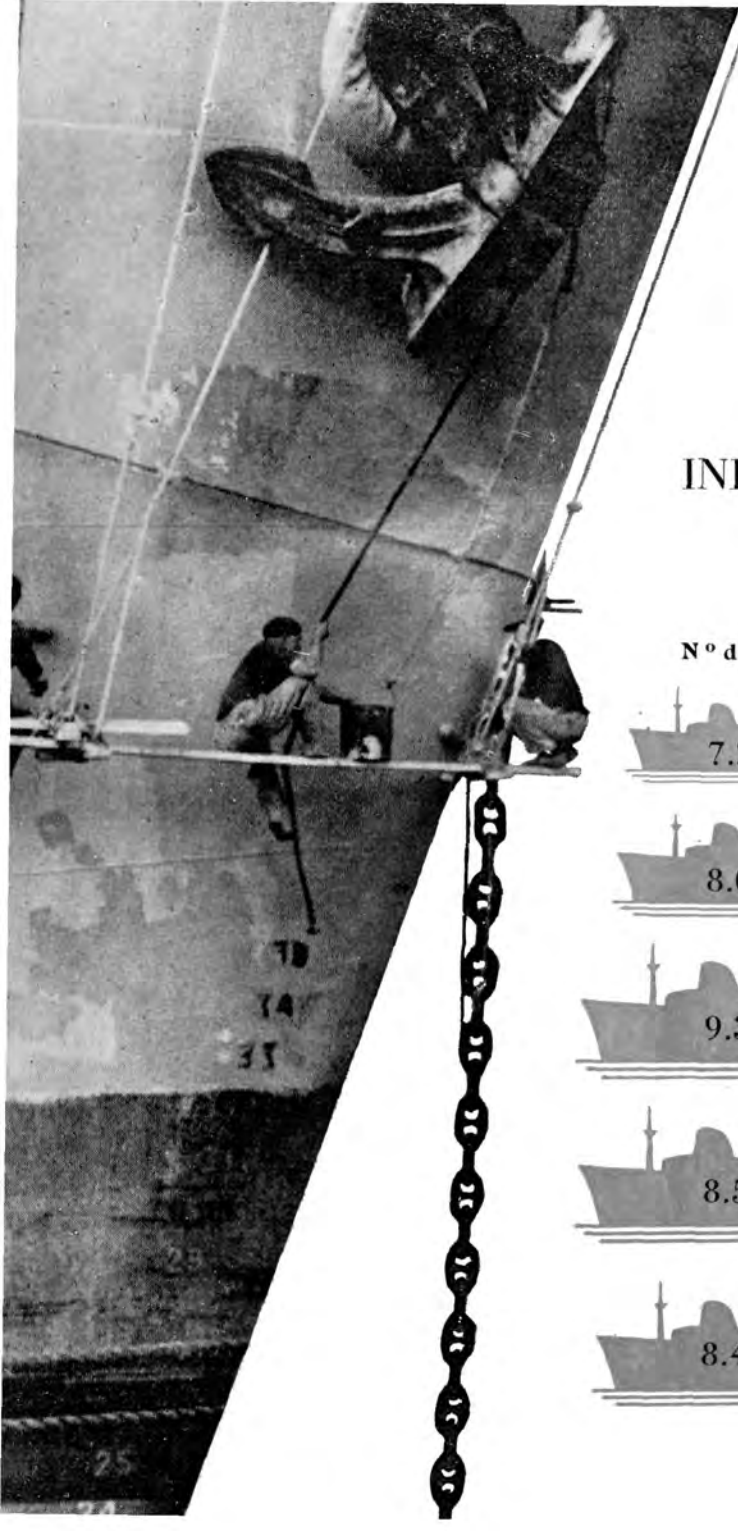
## PALMAS DE GRAN CANARIA

ble. En este aspecto el Puerto de Las Palmas ocupa el primer lugar entre los puertos del Atlántico Sur. Diversas compañías españolas y extranjeras disponen en el muelle de depósitos y bombas con capacidad de suministro hasta 1.500 Tm/hora. También tiene un puesto destacado el Puerto de La Luz en actividades pesque-





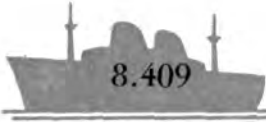
ras (3.º de España) y tráfico de buques, con un total en 1959 de 8.409 barcos de todos los tipos y un tonelaje de 28.583.694.

Su situación geográfica, verdaderamente estratégica con respecto al continente africano, le hace ideal como base de exportaciones hacia sus prometedores mercados.





## INDICE DE TRAFICO PORTUARIO

Nº de buques	Tonelaje	Año
 7.269	22.435.082	1955
 8.022	28.753.831	1956
 9.369	38.628.025	1957
 8.543	28.063.091	1958
 8.409	28.583.694	1959



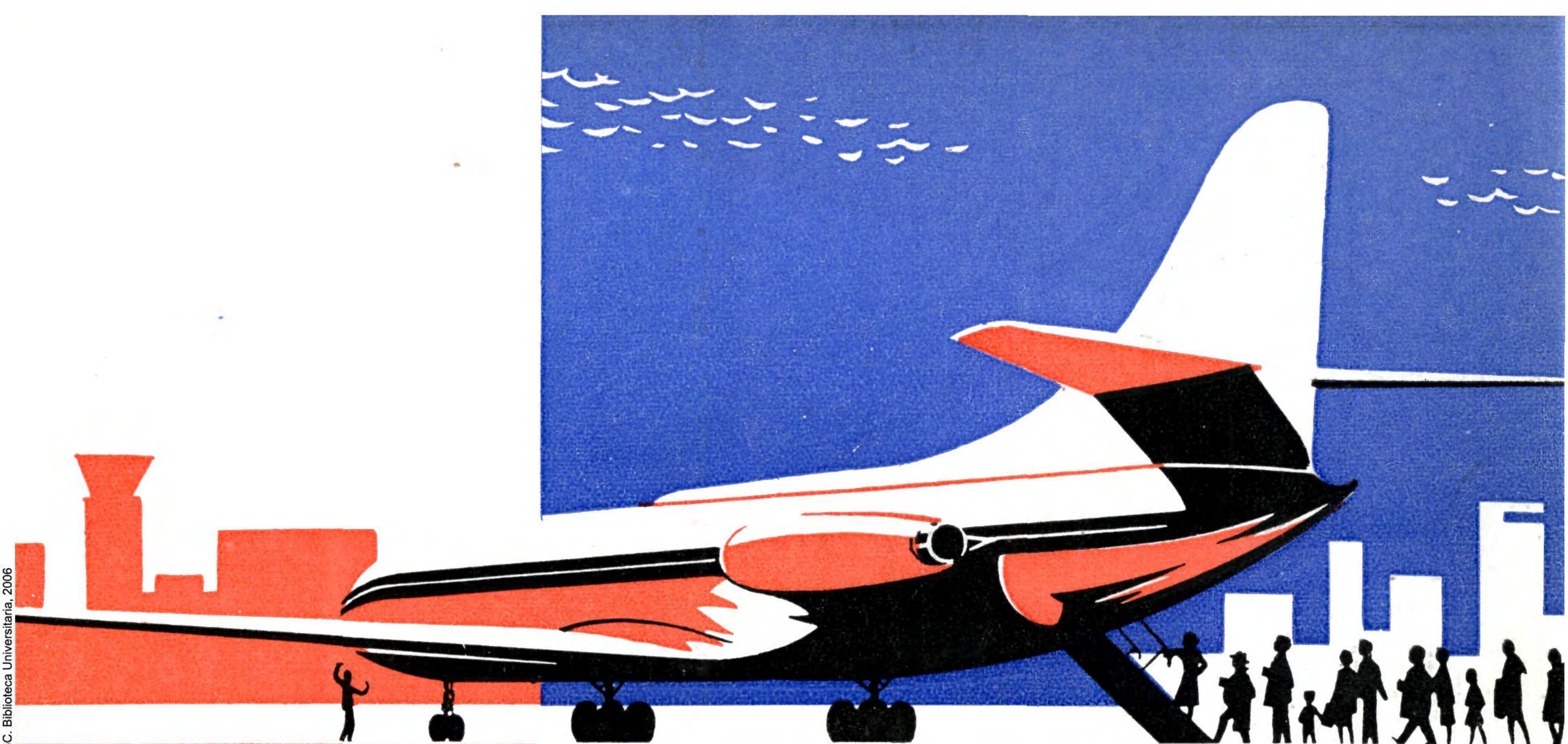
**E**l aeropuerto de Gando está emplazado al sur de la Zona Industrial de Telde y en el mismo Término Municipal.

Provisto de modernas instalaciones y pistas para aterrizaje está favorecido por excepcionales condiciones meteorológicas, perfecta visibilidad, y vientos constantes. En

contacto diario con Europa llegan a este aeropuerto aviones de compañías nacionales y extranjeras, entre las que figuran la SABENA y la K.L.M. Próximamente se espera el establecimiento de los servicios de dos importantes compañías; la alemana LUFTHANSA y la sueca S.A.S.

En el Plan Nacional de Inversiones se incluye la suma de 54.000.000 de ptas., para efectuar mejoras en el Aeropuerto de Gando (Presupuesto total 180.000 000), y ya han comenzado los trabajos de ampliación de la pista a 4.000 m.

## AEROPUERTO DE GANDO



## Tráfico aéreo comparativo de los años 1954, 1958, 1959

	AVIONES		PASAJEROS	
	Extranjeros	Nacionales	Entrada	Salida
1954	91	1.991	32.899	31.444
1958	289	2.786	46.606	52.829
1959	321	2.972	52.298	59.436



Salas de espera del  
Aeropuerto de Gando



*Imprenta LEZCANO - Paseo de Tomás Morales, 17*

Fotogrado ASCANIO

# BANCOS

## LAS PALMAS

**HORAS DE OFICINA:**  
9 a. m. a 2 p. m.

	DIRECCION	TEL.
<i>Banco de Bilbao</i> . . . . .	Triana, 93	20700
» » <i>Suc.</i> . . . . .	Albareda, 83	32908
<i>Banco Central</i> . . . . .	Triana, 95	21300
» » <i>Suc.</i> . . . . .	General Vives, 23	32281
<i>Banco del Comercio</i> . . . . .	Triana, 93	32094
» » <i>Suc.</i> . . . . .	Guanarteme, 41	31650
<i>Banco de España</i> . . . . .	León y Castillo, 4	16960
<i>Banco Español de Crédito</i> . . . . .	Triana, 140	17805
» » <i>Suc.</i> . . . . .	León y Castillo, 541	32206
<i>Banco Exterior de España</i> . . . . .	Viera y Clavijo, 33	18000
» » <i>Suc.</i> . . . . .	Nicolás Estévez, 2	32422
<i>Banco Hispano Americano</i> . . . . .	Plza. Hdo. de Mdza.	15700
» » <i>Suc.</i> . . . . .	Pque. Sta. Catalina	31806
<i>Banco Canarias</i> . . . . .	Guanarteme, 2	33010
» » . . . . .	Triana, 19	20414
<i>Banco Popular Español</i> . . . . .	Viera y Clavijo, 16	17400
» » <i>Suc.</i> . . . . .	General Vives, 37	31725
<i>Banco Vitalicio</i> . . . . .	General Franco, 31	17000
<i>Banco de Vizcaya</i> . . . . .	Triana, 103	16401
» » <i>Suc.</i> . . . . .	Gral. Pmo. Rivera, 1	33800

## SUCURSALES EN TELDE

<i>Banco de Bilbao</i> . . . . .	General Franco, 10	Teléfono	3
<i>Hispano Americano</i> . . . . .	General Franco, 9	Teléfono	199

BIBL. UNIV. - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



\*130810\*

BIG 62 QUE que

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2006



Gran Canaria